

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00
NÚMERO SUELTO. 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

(Conclusión)

RELACION por orden alfabético de los Profesores Veterinarios que, conforme a la Real orden de 13 de Septiembre de 1924, han acreditado condiciones de aptitud suficientes para poder ser designados como Inspectores oficiales de los Mataderos particulares, industriales y chacinerías.

APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS de edad	PUEBLO desde el que se solicita	CARGO QUE DESEMPENA
Provincia de Lérida			
Espiés Libias, Mariano	33	Anglesala.	Inspector municipal.
Faixá Pagés, Carlos.	»	Pont de Claveral	Subdelegado.
Génova Ferrer, Antonio.	29	Sanahuja.	Inspector municipal.
Poch Sabanés, Pedro.	»	Pons.	Inspector municipal.
Tarragó Rivera, Vicente.	25	Cervera	Inspector municipal.
Vilanova Pallerdo, José.	38	Agramunt	Inspector municipal.
Villalba Graells, Jaime.	»	Cervera	Inspector municipal.
Provincia de Logroño			
Bidásolo Aldoniz, Hilario.	32	Capital.	Inspector provincial pecuario.
Beirain Alonso, Antonio.	34	Haro.	Inspector municipal.
Beruedo Hernández, Mario.	29	Capital	Inspector municipal.
Correchi Lacanal, Tomás.	42	Corera.	
Lobato Ibañez, Manuel.	33	Grañón.	Inspector municipal.
Pastor Galilea, Esteban.	45	Capital	Inspector municipal.
Quemada Escudero, Fortunato,	48	Santo Domingo de la Calzada.	Inspector municipal.
Tristán García, Agapito.	49	Alesanco	Inspector municipal.
Urbina Rios, Ernesto.	51	San Asensio.	Inspector municipal.
Yáñez Seoane, Silverio.	35	Casalarreina	Inspector municipal.
Provincia de Lugo			
Díaz López, Antonio.	37	Sarria.	Inspector municipal.
Melón Morán, Dionisio.	34	Ribadeo.	Inspector municipal.
Pezo Pozo, Gonzalo.	»	Ribadeo.	Inspector municipal.
Varela Varela, Daniel.	39	Capital.	Inspector municipal y de Higiene pec. ^a
Provincia de Madrid			
Arribas Mainer Fernando.	29	Capital.	Ex Inspector municipal.
Bunat Navarro, Francisco.	56	Carabanchel Alto.	Inspector municipal.
Calvo Góngora, Antonio.	55	Pozuelo de Alarcón.	Inspector municipal.
Fisar Martín, Domingo.	60	Valdemoro.	Inspector municipal.
Faurá Ramón, José.	30	Chamartin de la Rosa.	Inspector municipal.
Hergueta Navas, León.	39	Capital	Capitán de Veterinaria militar en el Ministerio de la Guerra.
Huerta López, Andrés.	45	Capital	Capitán de Veterinaria militar en el Ministerio de la Guerra.
Litago Sánchez, Apolinar.	48	Villaverde.	Inspector municipal.
López Cobos, Joaquin.	30	Ciempozuelos.	Inspector municipal.
Orozeo Miret, Manuel.	27	Canillas.	Inspector municipal.

APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS de edad	PUEBLO desde el que se solicita	CARGO QUE DESEMPEÑA
Pérez Gallego, Agapito	42	Capital.	Inspector municipal
Pelóns Martínez, Antonio	29	Capital.	Inspector municipal
Paniagua Rosado, Eugenio.	26	Capital.	Inspector municipal y de H. pecuaria
Veteta Tomás, Vicente.	49	El Pardo.	Inspector municipal
Yagüe de Miguel, José.	58	Capital.	Inspector municipal
Provincia de Murcia			
Andrés Gascón, Jerónimo.	27	Barbadillo.	Inspector municipal.
Fernández Sánchez, Luis.	»	Cehégín.	Inspector municipal.
López, Sánchez, Antonio.	24	Capital.	Inspector municipal.
Martínez Ponel, Francisco.	»	Lorca.	Inspector municipal.
Muñoz López, Emilio	»	Alcantarilla.	Inspector municipal y de H. pecuaria
Oliva Martínez, Fernando.	30	Palmar.	Inspector municipal.
Panés Rodríguez, Antonio.	44	Capital.	Inspector provincial pecuaria.
Provincia de Málaga			
Carnero Báez, Juan.	39	Vélez Málaga.	Inspector municipal.
Gómez Suárez, Francisco	35	Cártama.	Inspector municipal.
Martínez Ortega, José.	27	Vélez Málaga.	Inspector municipal.
Gándara Moreno, José.	»	Ronda.	Inspector municipal.
Provincia de Orense			
Fernández Macía, Enrique.	32	Ribadavia.	Inspector municipal.
Provincia de Oviedo			
Ferrero López, Toribio.	22	Pola de Siero.	Inspector municipal.
López Alonso, Luis.	38	Gijón.	Inspector municipal.
Lláser Menéndez, Mariano.	26	Salas.	Inspector municipal.
Muñoz Bernaldo de Quirós, Alberto.	45	Mieres.	Inspector municipal.
Martínez Martínez, Luis.	35	Aller.	Inspector municipal.
Muñoz Quirós, Luis.	35	Pola de Siero.	»
Nistal Martínez, César.	29	Gijón.	Inspector municipal.
Pérez Torres, Lorenzo.	29	Capital.	»
Puente Avia, Javier.	58	Gijón.	Inspector municipal.
Portas García, Claudio.	40	Nava.	Inspector municipal y de H. pecuaria.
Palmiro López, Federico.	27	Luarea.	Inspector municipal.
Rodríguez Riego, Victor.	39	Mieres.	Inspector municipal.
Rodríguez Rodríguez, Manuel.	36	Navia.	Inspector municipal.
Sánchez Caro Vázquez, Juan.	30	Noreña.	Inspector municipal y de H. pecuaria
Suárez Fernandez, José María.	58	Pola de Siero.	Inspector municipal.
Provincia de Palencia			
Calvo Arranz, Amando.	37	Herrera de Pisuerga.	Inspector municipal.
López Manrique, Juan Manuel.	24	Villa Muriel.	Inspector municipal.
Medina Cembrero, Germán.	34	Villaherreros.	Inspector municipal.
Vaquerin Santos, Gregorio.	52	Capital.	Inspector municipal y de H. pecuaria.
Ullastres Poncio, Antonio.	40	Sotobañado.	Inspector municipal.
Provincia de Pontevedra			
Aguinaga Font, José M. ría.	30	Vigo.	Inspector municipal.
Bezares Sillero, Miguel.	39	Vigo.	Inspector municipal.
Gómez Largo, Santiago.	34	Capital.	Veterinario militar.
Grela, Lisardo.	39	Vigo.	Inspector municipal.
García Duela, José.	50	Capital.	»
Pereiras Pen, Evaristo.	40	La Estrada.	Inspector municipal.
Provincia de Salamanca.			
Antigüedad García, Justo	30	Candelario.	Inspector municipal.
Andrés Gascón, Juan Manuel.	39	Matilla de los Caños.	Inspector municipal.
Castillo Estremera, Francisco.	53	Fuentes de Oñoro.	Inspector pecuario de la frontera.
Gómez Jimenez, Aquilino.	52	Aldeaseca de la Frontera.	Inspector municipal.
Prieto Andrés, Emigdio.	50	Capital.	Inspector municipal.
Portero Martín, Luis.	56	Cantaracilla.	»
Rodillo Martín, Abdón.	»	Guijuelo	»
Sanchez García, Jacinto.	23	Fuentes de Béjar.	Agregado a la Inspección municipal.
Sanchez Bardera, Hilario.	»	Béjar.	Inspector municipal.
Sanchez Sagrado, Bienvenido.	47	Peñaranda de Bracamonte.	Inspector municipal.
Santamaría Sanz, Pedro.	»	Guijuelo	Inspector municipal.
Moreno Sanchez, Angel.	66	Valdelacasa.	Inspector municipal.
Provincia de Santander.			
Eraña Maquivar, Antonio.	36	Santoña.	Inspector municipal.
Gonzalez Barriocanal, Pablo.	57	Cabezón de la Sal.	Inspector municipal.

APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS de edad	PUEBLO desde el que se solicita	CARGO QUE DESEMPEÑA
Juda, José María.	59	Capital.	Inspector municipal.
Lopez Cobos, Francisco.	32	Capital.	Vet. municipal de la 6. ^a Zona pecuaria.
Santiago Enriquez, Carlos.	42	Capital.	Inspector provincial pecuario.
Sanz García, Jesús.	39	Pielago.	Inspector municipal.
Provincia de Segovia.			
Antequera Igaliano, Juan Antonio.	42	Riofrío.	Ex-Inspector municipal.
García Garruchaga, Isaac.	34	Cantimpalos.	Veterinario municipal.
Martín García, Primitivo.	22	Capital.	Inspector municipal.
Martín Borregón, Gregorio.	43	Capital.	Inspector municipal.
Provincia de Soria.			
Hernando de la Cruz, Patricio.	55	Burgo de Osma.	Inspector municipal.
Yasabel Iglesia Jimenez, José.	29	Oucala.	Inspector municipal y de H. pecuaria.
Provincia de Tarragona			
Civit Catalá, Francisco.	42	Valls.	Inspector municipal.
Fernández Pérez, Salvador	55	Almonaster la Real	Inspector municipal.
Martí Güel, Salvador.	39	Capital	Inspector provincial pecuario.
Ruiz Bertrán, Juan.	43	Valls.	Inspector municipal.
Provincia de Teruel			
Agustín Murillo, Gerardo	37	Blesa.	Inspector municipal.
Provincia de Toledo			
Benítez Olivas, Eusebio.	45	San Bartolomé de los Abiertos	Inspector municipal.
Blanco Bonillo, Lorenzo	29	Navalucillos.	Inspector municipal.
Benítez Sánchez, Isidoro.	34	San Martín de Pusa	Inspector municipal.
García Gil, Octavi.	70	Oropesa.	Inspector municipal.
Iglesias Rodriguez, Román	40	Pueblanueva.	Inspector municipal.
Orozco Miret, Enrique	25	Domingo Pérez	Inspector municipal.
Rodríguez Durán, Paulino.	45	Ocaña	Inspector municipal y de H. pecuaria.
Rodríguez Martín de Blas, Carlos.	23	Mora.	Inspector municipal interino.
Revuelta San Juan Rosario, Pío.		Ocaña	
Provincia de Valencia			
Castillo Palomar, Constantino.	50	Alcublas	
Lousa Gamero, Francisco.	30	Tabernes Blanques.	
Mareó Trafach, Miguel.	»	Capital	Inspector municipal.
Pérez Alastrué, Fernando.	50	Benetúser	Inspector municipal.
Sanchiz Fúster, José.	»	Alberique.	Inspector municipal.
Provincia de Valladolid			
Andrés Sáez, José.	62	Vodestillas	Inspector municipal.
Díaz Meco, Manuel.	29	Cistérniga	Inspector municipal.
Domínguez Carrión, Felipe.	44	Zaratán	Inspector municipal.
Fraile Barajas, Evencio.	26	Villacambia.	Inspector municipal.
García Arranz, Francisco.	63	La Cistérniga.	Inspector municipal.
Provincia de Vizcaya			
Alcorta Sáez de Burruga, Martiniano.	30	Lequeitio.	Inspector municipal.
Besterrechea Elorrieta, Lucas	31	Bilbao.	Inspector municipal.
Ciga Lecuna, Martín.	50	Bilbao.	Inspector provincial pecuario.
Fernández Peral, Angel.	46	Caldames.	Inspector municipal.
Provincia de Zamora			
Miñambres Carnero, Joaquín.	29	Villafafita.	Inspector municipal.
Provincia de Zaragoza			
Frutos Alvareda, José.	39	Torrijo de Cañada.	Inspector municipal.
Izal Romanas, Alejandro.	48	Leciñeno	Inspector municipal.
López Blanco, Mario.	32	Capital	Inspector municipal.
Portillo López, José.	27	Villalengua.	Inspector municipal.
Pagés Barredo, Jaime.	24	Capital.	Inspector municipal.
Sabater Romea Justo	53	Utebo.	Inspector municipal.

Modelo de certificado a que se refiere la Real orden de 13 de Septiembre de 1924.

REINO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Sanidad.—Servicios de Veterinaria.

M A T R I Z

SANIDAD-VETERINARIA

Indicaciones producto que se envía.		NÚM
	El Veterinario que suscribe, CERTIFICA: Que la carne y los productos cárnicos que contiene el preparado que se indica al margen, enviados por	
	de	
	consignado a	
	de	
	han sido sometidos a la inspección y reconocimiento que señalan las disposiciones vigentes, y hallados aptos para el consumo.	
	Fecha.....de..... de 19.....	
	El Veterinario oficial,	
	No es válida sin el sello del Colegio provincial.	

Sello de la casa.

Madrid, 16 de Diciembre de 1924.—El Director general, F. Murillo.

SECCION MUNICIPAL**Alcaldía de Oviedo**

Celebrado en el día de hoy el sorteo de cuarenta y ocho obligaciones de la unificación de la Deuda municipal ha correspondido a las que a continuación se expresan:

Números 683, 2.383, 2.435, 485, 484, 1.193, 2.371, 2.049, 1.410, 401, 2.087, 2.468, 249, 2.056, 476, 1.239, 1.885, 2.040, 1.533, 106, 39, 35, 2.210, 170, 627, 99, 591, 1.086, 1.588, 1.568, 1.517, 1.524, 109, 2.269, 304, 55, 67, 1.033, 2.090, 2.308, 1.625, 1.242, 839, 704, 1.963, 475, 1.967 y 1.423.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal desde 1.º de Abril próximo en que deben ser amortizadas.

Oviedo y Diciembre 24 de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

Celebrado en el día de hoy el sorteo de veintitrés obligaciones a la Sociedad Popular, ha correspondido a las que a continuación se expresan:

Números 3.382, 2.506, 2.505, 3.524, 3.545, 2.624, 2.725, 3.360, 2.572, 3.452, 3.523, 2.681, 2.583, 2.584, 2.978, 3.120, 3.121, 2.564, 2.977, 2.575, 3.320, 3.321 y 3.323.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal desde el 30 de Junio de 1925, en que deben ser amortizadas.

Oviedo, a 24 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

Celebrado en el día de hoy el sorteo de ocho obligaciones de pavimentación de calles ha corres-

pondido a las que a continuación se expresan:

Números 86, 162, 260, 70, 175, 150, 81 y 200.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal desde el 30 de Junio de 1925, en que deben ser amortizadas.

Oviedo, a 24 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

Celebrado en el día de hoy el sorteo de veinte obligaciones de pavimentación de calles, (2.º empréstito) ha correspondido a las que a continuación se expresan:

Números 386, 1.122, 208, 910, 626, 834, 1.076, 488, 1.019, 521, 847, 1.087, 787, 716, 721, 536, 493, 863, 937 y 906.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal desde 1.º de Febrero de 1925, en que deben ser amortizadas.

Oviedo, a 24 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

Celebrado en el día de hoy el sorteo de diecisiete obligaciones de alumbrado popular, ha correspondido a las que a continuación se expresan:

Números 129, 15, 822, 380, 797, 742, 743, 268, 744, 165, 169, 21, 592, 796, 75, 343 y 154.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal, desde el 15 de Junio de 1925, en que deben ser amortizadas.

Oviedo, a 24 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

Celebrado en el día de hoy el

sorteo de diez obligaciones de la nueva Cárcel, ha correspondido a las que a continuación se expresan:

Números 195, 500, 26, 339, 264, 289, 49, 95, 427 y 48.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal desde el 30 de Junio de 1925, en que deben ser amortizadas.

Oviedo, a 24 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

Celebrado en el día de hoy el sorteo de nueve obligaciones de alumbrado Electra, ha correspondido a las que a continuación se expresan:

Números 142, 135, 143, 168, 165, 169, 167, 70 y 69.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones a fin de que puedan presentarse a recibir su importe en la Depositaria municipal desde el 30 de Junio de 1925, en que deben ser amortizadas.

Oviedo, a 24 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ladreda.

R. al núm. 4 712

Alcaldía de Carreño

En la sesión que ha de celebrar esta Comisión municipal permanente el día 31 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar el sorteo para la amortización de diez obligaciones del empréstito municipal de 45.000 pesetas y de cinco del empréstito de 15.000 pesetas.

Lo que se hace público para debido conocimiento.

Candás, 26 Diciembre de 1924.—El Alcalde, Jesús G. Prendes.

R. al núm. 4.704

Cédulas de emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

SANCHEZ Y SANCHEZ, Juan, guarda-jurado, vecino que fué de Avilés, de la que se ausentó, ignorándose su paradero para que el día ocho de Enero próximo, a las diez de la mañana; comparezca ante la Audiencia provincial de Oviedo, con el objeto de asistir a las sesiones del juicio oral de causa que instruye el Juzgado de Avilés, contra Emilio Garnier Sanchez, por el delito de robo, previniéndole que no comparecer incurrirá en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

4.698

FERNANDEZ, Francisco, vecino de Oviedo, hoy en ignorado paradero, que firmó como testigo en el acta de nacimiento de Felicitas-Maria Fernandez Aznar, en el año de mil ochocientos noventa y dos, en el Juzgado municipal de Oviedo, sin que consten más circunstancias, para que en el término de cinco días comparezca ante esta Audiencia Territorial a declarar como testigo en causa incoada por falsedad y otros delitos, seguida contra Antonio Nieto de la Fuente y otros.

4.711

Esc. Tip. del Hospicio provincial